

## **REUNIÓN URGENTE DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Quito, septiembre 27 / 2021



Señor presidente de la Corte Nacional de Justicia (Iván Saquicela); señora presidenta del Consejo de la Judicatura (María del Carmen Maldonado); señor Defensor Público (Ángel Torres Machuca); señoras y señores ministros de Estado y funcionarios del gobierno; señora secretaria de Derechos Humanos (Bernarda Ordóñez); señor embajador de la Unión Europea (Charles-Michel Geurts).

Estimados todos, queridos amigos de la prensa:

Me ha tomado un poco más de treinta segundos, leer el testimonio que nos pusieron en nuestras carpetas para esta reunión. Estoy seguro de que, igual que para mí, este ha sido un testimonio conmovedor, un testimonio duro, fuerte, y no se trata de una novela, se trata de una realidad, y esto lo hace aún más duro y más fuerte.

En el Ecuador tenemos muchas cosas para enorgullecernos. Pero hay otras que nos avergüenzan como sociedad. Lo voy a decir con frontalidad, como me gusta decir las cosas. Y como lo he hecho desde el primer día de esta gestión.

¡No podemos permitir que continúe el alto índice de violencia en contra de las mujeres! Es una violación a los derechos humanos, y no podemos permitir en nuestro gobierno que se sigan violando los derechos humanos de las mujeres.

¡En nuestro país, de cada 10 mujeres, 6 sufren o han sufrido algún tipo de agresión! ¡Y –en promedio– una muere cada tres días, víctima de la violencia! Como si fuera poco, he conocido que la semana pasada se registró casi un femicidio diario, además de otros actos de violencia extrema, inclusive en contra de niños.

En la pandemia, el ECU-911 ha llegado a recibir en un mes, 10 mil llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar. Eso es, en promedio, 334 diarias. ¡Cuatro llamadas por minuto!

Es una cifra que refleja niveles espeluznantes de decadencia social. Repito: ¡No podemos permitir que esto siga pasando!

Por eso he decidido activar de inmediato el sistema nacional integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, conformado por 22 instituciones que coordinarán múltiples acciones. Entre ellas, prevenir, atender, sancionar, erradicar la violencia y reparar los derechos vulnerados de las mujeres.

¡Para el Gobierno del Encuentro, éste es un tema de prioridad uno! Y ya estamos dando pasos urgentes, como poner en marcha el Registro Único de Violencia contra las mujeres, una deuda social que ningún gobierno del pasado se ha interesado en pagarla. Sin embargo, este gobierno empezará a hacerlo, con firme voluntad política.

Nuestra secretaria de Derechos Humanos, Bernarda Ordóñez, está haciendo un enorme esfuerzo para fortalecer las políticas públicas en favor de la mujer. Mi felicitación y gratitud a las instituciones que se suman a esta urgencia nacional, para implementar por primera vez en el Ecuador, el Registro Único de Violencia contra las Mujeres:

¡Será el mejor registro en Sudamérica, sobre este tema!

Su implementación será posible, gracias a la colaboración de la Unión Europea –muchas gracias embajador, por estar aquí– y del Sistema de Naciones Unidas, que financian la iniciativa *Spotlight* con un monto de 160 mil dólares.

Queridos amigos:

La violencia de todo tipo en contra de las mujeres, no solo tiene consecuencias sociales, sino también económicas.

Un estudio de la Organización y Promoción de la Economía Violeta, reveló que el 48% de las mujeres del Ecuador perdió su trabajo con la pandemia. Y que el 18% renunció a su trabajo, para cuidar a su familia o por miedo al contagio.

Estos datos nos muestran el camino que debemos seguir como Estado, para cuidar integralmente de las mujeres ecuatorianas.

Por una parte, nuestra labor busca erradicar la violencia; y por otra, desarrollar lo que hoy se denomina la economía violeta. Son dos ejes que van de la mano, porque mientras existan más mujeres económicamente independientes, habrá más mujeres libres de sus opresores y de sus agresores.

Según algunos cálculos, este tipo de violencia hace que el país pierda cada año 214 millones de dólares. Porque se limita a las mujeres a emprender y a progresar.

Hago un llamado a todo el Ecuador, para que iniciemos un verdadero cambio cultural, que le otorgue a la mujer el lugar que se merece. Sin que importe su edad o estrato social, porque la violencia ocurre a todo nivel.

Lo que hoy está pasando es un círculo vicioso, que debemos romper de manera contundente.

¡Es una obligación de la sociedad hacerlo!

Todos debemos juntarnos para enfrentar este drama: en el hogar, en el barrio, en los lugares de trabajo y sitios públicos, en los centros de estudio.

¡Todos a proteger a las mujeres de sus agresores!

Pero nosotros, desde la institucionalidad estatal, debemos actuar con mayor fuerza y prolijidad, para motivar que la sociedad reaccione. Tomaremos acciones concretas e inmediatas para que así sea. Ese es mi compromiso como presidente del Ecuador.

¡No podemos dejar pasar ni un acto de violencia más!

Muchas gracias a todos ustedes por acompañarnos en este acto.

Y la secretaria de Derechos Humanos sabe que cuenta con todo el respaldo político del gobierno, para impulsar esta y otras tareas orientadas a la defensa de los derechos humanos en el Ecuador,

especialmente los derechos humanos de las mujeres, de las niñas,  
de las jóvenes.

Un abrazo para todos ustedes.

**GUILLERMO LASSO MENDOZA**

**Presidente Constitucional de la República del Ecuador**